Ayabaca, 10 de Marzo de 2021

OFICIO N.º 206-2020-MPA- "A"

Señor
COMISIÓN DE INCLUSIÓN SOCIAL Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD, Y A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA GENERAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA.
Jr. Huallaga N° 261 Lima.

CIUDAD.

ASUNTO : HACE DE CONOCIMIENTO.

REF. : INFORME N° 22-2021-MPA-GDES-OMAPED.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. con la finalidad de saludarle cordialmente y a la vez, hacer de su conocimiento que mediante el presente se informa que con INFORME N° 22-2021-MPA-GDES-OMAPED; la responsable de la Oficina de OMAPED de la Municipalidad Provincial de Ayabaca, indica que es necesario hacer de conocimiento a su despacho las actividades propias de la oficina antes mencionada, de acuerdo a los lineamientos establecidos y a la Ley General de la Persona con Discapacidad Ley N° 29973, por lo que indica que cabe precisar que para el año 2020, el PIA fue de S/. 66.169.00 y el PIM de S/. 107,585.00. Para tal efecto se detalla a continuación las actividades realizadas:

- En la primera semana de enero se realizó acompañamiento para el cobro de la pensión, a los usuarios continuadores del Programa Contigo.
- Se incremento el padrón de usuarios del programa Contigo en el mes de enero del 2020
- Se realizó el trámite para la obtención de la tarjeta a los nuevos usuarios.
- Se hizo entrega de cuadernos a los nuevos usuarios para hacer rendición de gastos.
- Se continuo con el levantamiento de observaciones sobre la accesibilidad de los tres ambientes donde funcionan las oficinas de la Municipalidad.
- la suscrita viajo a la ciudad de Lima a fin de realizar las coordinaciones ante el CONADIS, con la finalidad de recoger Carnet y Resoluciones de discapacidad. que aún no habían sido atendidas.
- Se realizaron las coordinaciones del programa contigo de tramitar las autorizaciones de pago de los usuarios del programa que fueron beneficiados en el año 2019 y aun no llegaban sus autorizaciones, luego de haber coordinado se llegó a la conclusión que la quincena de marzo -2020 podrían realizar el cobro.
- Se envió información a la OCI sobre los planes y programas que realiza la OMAPED AYABACA.
- Se envió información a la comisión de inclusión social y personas con discapacidad, y a la comisión de presupuesto y cuenta general del congreso de la república, sobre los planes y programas que realiza la OMAPED AYABACA.
- Se envió información al consejo nacional para la integración de la persona con discapacidad (CONADIS). Sobre los planes y programas que realiza la OMAPED AYABACA.

- Se empadrono a personas con discapacidad del cercado de Ayabaca a cargo de jóvenes practicantes.
- Se realizó el trámite de afiliación de personas con discapacidad del programa CONTIGO.
- Se realizó el tramite de autorizaciones de pago de menores de edad y adultos que no pueden expresar su voluntad.
- Acompañamiento de supervisión del programa CONTIGO, en los sectores de Tacalpo y Espíndola.
- Se culmino con la entrega de Sillas de Ruedas en las zonas rurales y cercado de Ayabaca.
- El día 16 de marzo de 2020, se suspendieron las labores a consecuencia del Coronavirus: Perú decreta cuarentena general en el país y el cierre de fronteras durante 15 días ante la pandemia de covid-19.
- Se realizó trabajo remoto con usuarios del programa contigo a fin de que puedan hacer efectivo el cobro durante los meses de aislamiento social.
- Se realizaron reuniones virtuales del programa CONTIGO donde se nos dio las indicaciones para que los usuarios mantengan el distanciamiento social y cumplan con los protocolos de seguridad al momento de realizar el cobro.
- Las labores se reanudaron en el mes de agosto 2020, de forma virtual y presencial respetando los protocolos de seguridad.
- Se contrato los servicios de dos psicólogos, para la atención a personas con discapacidad en épocas de pandemia, ya que la población con discapacidad viene sufriendo el aislamiento social, por ser personas vulnerables, se trabajo de forma virtual (redes sociales, radio local y vía telefónica) y también de manera presencial, en la ciudad y zona rural del distrito de Ayabaca, durante los meses de noviembre y diciembre de 2020.
- Se solicito la modificación y construcción de rampas, para accesibilidad a la oficina de OMAPED, y asegurar el acceso a personas con discapacidad del distrito de Ayabaca.
- Realizamos el empadronamiento descentralizado en el tambo de Olleros.
- Se otorgo a la OMAPED DE AYABACA un reconocimiento por el rol de aliado estratégico en la inclusión y desarrollo de las personas con discapacidad y usuarios del programa CONTIGO.
- Se entrego carnet y resoluciones a personas con discapacidad que realizaron su tramite ante el CONADIS, a través de esta oficina.
- Se realizo limpieza y aseo a personas con discapacidad que deambulan por las calles de la ciudad.
- Se dono buzos (pantalón y casaca), polos interiores, medias, zapatillas y entre otros implementos de aseo personal.
- Se continuó con las reuniones de trabajo y coordinación con el ente rector de OMAPED, CONADIS.

Sin otro particular me despido de usted, no sin antes testimoniar las muestras de mi mayor consideración y estima personal.

Atentamente.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL ALCALDÍA AYABACA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AYABACA
Ing. Augusto Francisco Delgado Espejo
ALCALDE (e)